

VISTOS IDDOC N°3796895
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
13669200-3	GONZALEZ MARTINEZ GONZALO LEONEL	606.127
MOTIVO	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE MOVILIZACION DESDE FEBRERO A SEPTIEMBRE 2021 FONDO EXTERNO PROG. HABITABILIDAD S/SOCIALES mmf. (SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			
Movimiento de Fondos						
Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento	
1110301001 1140508030	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES HABITABILIDAD 2016 MODALIDAD-02	606.127	606.127	13669200-3		

19 NOV 2021

 SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	 ALVARO IBANEZ E.		